ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	GESTIÓN CON ENTES TERRITORIALES *4/03/22 A través de videoconferencia se adelanta reunión de articulación con la Secretaría de Salud de Candelaria. Se revisa la necesidad del acompañamiento institucional a 1 PPR (2631-04) y se define ruta y proceso de remisión de 11 casos de novedades de listado censal. *7-11/03/22 Se solicita y recibe por parte de la referente del Grupo de Aseguramiento de la Secretaria Departamental De Salud del Valle el directorio de los enlaces de todos los municipios del Valle del Cauca. *10/03/22 A través de llamada telefónica se establece contacto con el nuevo enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud de Palmira: Se define ruta de remisión de novedades de listado censales y encuadre en el manejo de los casos. GESTIÓN CON EPS *4/03/22 Por solicitud de la facilitadora Claudia Marin se remite al enlace de aseguramiento de EMSSANAR la información de contacto de 1 PR (60-12421) para la revisión de su proceso de inscripción en la misma. GESTIÓN INSTITUCIONAL *4/03/22 Se solicita apoyo a la profesional de salud del GT Antioquia-Chocó con el traslado de EPS y la inclusión en el proceso de certificación de discapacidad de 1 PR (60-08912) que habita en el departamento del Chocó, pero es atendida por la facilitadora Luz Wallens en el norte del Valle. *7/03/22 Se revisa listado censal para la Secretaría de Salud de Cali con 2 PR (60-09764 y 60-09766). Se solicita ajustes de formato. *7-10/03/22 Se hace seguimiento a la remisión del listado censal para la Secretaría de Salud de Palmira (28/02/22) con 1 PR (60-09764) y 2 familiares (hijos) del colectivo COOMEP. Se identifica que la asistente de archivo no lo había remitido el oficio, se le brinda la información para el envío. *9/03/22 Se notifica a los y las profesionales Giovanny Restrepo, Cristina Mora, Claudia Marin e Isabel Rivas, acerca de 4 alertas en salud (reintegración 0960-13, 0441-16 y 2 reincorporación 60-01743 y 60-07944) debido a documentos de identidad cancelados por registraduría y en ADRES. Se orienta en las gestiones a realizar e implicaciones en otras áreas. Se buscan y adjuntan certificados de la RNE para su gestión. *11/03/22 Se remite a la asistente de archivo el Directorio con la información de contacto de todos los enlaces de aseguramiento del Valle del Cauca. *11-14/03/22 Se hace seguimiento con la asistente de comunicaciones del GT Cauca y el de la sede Pereira del proceso de atención al problema de entrega de correos enviados con archivos de novedades de listados censales del GT Valle-Eje Cafetero. *17/03/22 Por solicitud del PR2 Ivan Ortiz se remite formato actualizado de novedades de lista censal y las orientaciones de acuerdo a los casos. *25/03/22 Se revisa listado censal de novedades para la secretaría de salud de Jamundí con 1 PAD (S0250-2021).
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	*2-14/03/22 Se gestiona y realiza con el referente del Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial de la Secretaría de Salud de Cali 1 capacitación para el equipo de reintegración del Valle del Cauca acerca del proceso de certificación de discapacidad. *3/03/22 Se revisa el estado de certificación por discapacidad y acceso a certificado en SISPRO de 20 casos antiguos remitidos por parte de la orientadora de reincorporación (60-07895, 60-07148, 60-02770, 60-06850, 60-12108, 60-12165, 60-06737, 60-00308, 60-12094, 60-02133, 60-01508, 60-01816, 60-04349, 60-01668, 60-04340, 60-05638, 60-09795, 60-10655, 60-01735 y 60-10393). Asimismo, se revisan 3 casos nuevos 60-01743, 60-08912 y 60-01757 y se brindan orientaciones para 2022. *10/03/22 Se realiza seguimiento a 2 casos de PR (60-02261 y 60-00004) certificadas con discapacidad e inconsistencias en sus estados en el SGSSS a cargo de la facilitadora Isabel Rivas y el facilitador John Cerón. *14/03/22 Se agenda con la Profesional Orientadora de reincorporación 1 capacitación para el 18 de abril dirigida al equipo de reincorporación del Valle del Cauca acerca del proceso de certificación de discapacidad. *25/03/22 Se socializa a la Profesional Orientadora y a los y las facilitadoras de la videoconferencia Dialogo en salud sobre Vacunación con MinSalud, dirigida a los y las profesionales, PR y grupos familiares.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	*4/03/22 Se remite al enlace de la IPS Fundacion Ideal la base encriptada con las 20 PR para corrección de certificados de discapacidad en SISPRO. *7/03/22 Se solicita a la referente responsable Dimensión Transversal Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud- Valle del Cauca, 20 archivos PDF del SISPRO, correspondientes a igual número de personas en reincorporación que han participado de proceso de certificación de discapacidad (60-07895, 60-07148, 60-02770, 60-06850, 60-12108, 60-12165, 60-06737, 60-00308, 60-12094, 60-02133, 60-01508, 60-01816, 60-04349, 60-01668, 60-04340, 60-05638, 60-09795, 60-10655, 60-01735 y 60-10393). *11/03/22 Se remite al enlace de la IPS ESE Ladera Cali 1 certificado firmado por 1 PR (60-02133) para su corrección y cargue en el SISPRO. *18/03/22 Se realizan reuniones en el auditorio del Hospital Ruben Cruz Velez, con la participación de la referente de discapacidad de la secretaría de salud, 8 personas en proceso de reincorporación certificadas con discapacidad, y la ARN (profesional Facilitador y profesional de Salud) para garantizar la atención diferencial por parte de las EPS correspondientes (5 EMSSANAR y 3 NUEVA EPS). Se definió la ruta articulada con Secretaría departamental de salud y se define en abril el inició de la atención diferencial. Asimismo, de define la ruta para remitir nuevos casos de PR de la cooperativa (7 o más por confirmar) para proceso de certificación en 2022. *18/03/22 Se realiza reunión en el auditorio de la Secretaría De Salud de Sevilla con la participación de la Secretaria de Salud de Sevilla, la referente de discapacidad de la secretaría de salud, la funcionaria de salud pública, la profesional de poblaciones especiales, la funcionaria de NUEVA EPS a cargo de atención al usuario, 1 persona en proceso de reincorporación certificada con discapacidad, y la ARN (profesional Facilitador y profesional de Salud), para garantizar la atención diferencial por parte de la EPS correspondiente (NUEVA EPS). Se definió la ruta articulada con Secretaría departamental de salud y se define en abril el inició de la atención diferencial. Asimismo, de definió la ruta para remitir a la oferta institucional en empleabilidad y emprendimiento a la PR. *25/03/22 Junto con la Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud se hace seguimiento a la atención de 37 PR certificadas por discapacidad en el Valle del Cauca por parte de los entes territoriales y las EPS respectivas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	*10/03/22 Se realiza atención en crisis de 1 PAD (S0134-2021) con indicios de TEPT. *23/03/22 Con la PR2 Paula Osorio se define fecha el 29 de abril para actividades dirigidas a la población proveniente de ICBF: Salud Mental (Estrategia de prevención de consumo) *25/03/22 Junto con el PR2 Julio Lozano se define fecha de atención presencial conjunta con 1 PPR (1582-06) residente en Florida con componente especifico por discapacidad psicosocial. *25/03/22 Junto con el PR2 Julio Lozano se define fecha de atención presencial conjunta con la madre y/o 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	*3/03/222 Por solicitud de la asesora de ruta de reintegración revisa el caso de 1 PPR (2718-07) sin código de aplicación EMP y su viabilidad para postulación a culminación. *4-8/03/22 Se planea con la PR2 Yeny Rayo la aplicación de 5 EMP de Cali a igual número de personas en proceso de atención diferencial (S0275-2021, S0134-2021, S0024-2021, S0085-2021, S0111-2021) *4-9/03/22 Se planea con la PR2 Yeny Rayo la aplicación de 5 EMP de Jamundí a igual número de personas en proceso de atención diferencial (S0200-2021, S0238-2021, S0179-2021, S0014-2021 y S0220-2021) * 4-9/03/22 Se planea con la PR2 Yeny Rayo la aplicación de 3 EMP de Buenaventura y Dagua a igual número de personas en proceso de atención diferencial (S0129-2021, S0261-2021y S0264-2021) *4/03/22 Por solicitud del PR2 Said Salazar se revisan los estados de aplicación y devolución de 3 PPR-E (15-01153, 32-00005 y 29-00024) *7/03/22 Por solicitud del PR2 Brayan Pérez se revisan los estados de aplicación y devolución de 11 PPR (0498-16, 0124-21,0054-20, 0121-21, 0128-21, 0409-16, 0210-20, 0102-19, 0178-18, 0188-18 y 0192-18) Se programa la aplicación de 8 EMP y se logra la aplicación de 6: *10/03/2022 2 PAD S0085-2021 y S0134-2021 *19/03/2022 1 PPR 0102-19 *19/03/2022 1 PPR 0210-20 *19/03/2022 1 PPR 0124-21 *19/03/2022 1 PPR 0128-21 Se realizan 2 devoluciones de EMP: *10/03/2022 1 PAD S0085-2021 *11/03/2022 1 PPR 0435-07
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*04/03/22 Por solicitud de la PR2 Ana Ayala se remite formato para postulación de casos para certificación de discapacidad en 2022. *15-16/03/22 Por solicitud de la PR2 Ana Ayala se realiza atención telefónica y remisión de concepto de viabilidad para BIE de 1 PPR (0029-16) con componente específico por adulto mayor.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*2/03/22 A través de videoconferencia se participa de Reentrenamiento en: Acompañamiento psicosocial y EMIS, donde se definen objetivos y límites del modelo para el proceso de atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*7/03/22 Se convoca a los y las colaboradoras del Valle del Cauca a participar de la videoconferencia de Sensibilización y Prevención Contagio COVID-19 – GT Valle del Cauca – Eje Cafetero *14/03/22 En la reunión presencial de equipo de reincorporación se hace entrega de las agendas de trabajo a los facilitadores para la implementación de la estrategia de cuidado Institucional “Permanecer y Fluir” en el GT Valle. *16-23/03/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se prepara y realiza actividad de transición y aceptación del cambio.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*7/03/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se revisa el incumplimiento de 9 colaboradores en el diligenciamiento de la autoevaluación de síntomas Covid-19 ALISSTA en el Valle Del Cauca. *7/03722 Por solicitud del GAT se realiza revisión de base de Números para acceso a servicios salud de extranjeros - Nueva EPS. No se identifican casos en el Valle del Cauca. *8/03/22 Por orientación del Profesional Asesor 2 se solicita al asistente de comunicación de la sede Pereira la base actualizada de aplicación y devolución de EMP de las PPR del GT. *16-25/03/22 Por orientación del Profesional Asesor 2 se revisan las cifras de la hoja datos salud GT Valle. Se identifican inconsistencias e información pendiente por cruzar. Se define con la profesional de comunicaciones la inclusión de información y fecha mensual del cruce.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*3/03/22 Por solicitud de la asistente de atención a cargo se remiten 3 actas de entrega de documentos digitales corregidas: agosto 2021, noviembre 2021 y diciembre 2021. *7/03/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se define la fecha y horario de la videoconferencia de Sensibilización y Prevención Contagio COVID-19 – GT Valle del Cauca – Eje Cafetero *7/03/22 Se apoya a la profesional de corresponsabilidad en el seguimiento y avance de la investigación “Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto” liderada por la UdeA e ICESI. *9/03/22 A través de videoconferencia se participa de la Reentrenamiento: Tamizaje en salud mental *11/03/22 Se remite a la asesora de reintegración el archivo de Solicitud comisiones de la primera quincena abril 2022 *11/03/22 A través de videoconferencia se participa *Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN *16/03/22 Se participa de Reunión presencial de equipo asesor sede Cali *18/03/22 A través de videoconferencia se participa de reunión de evaluaciones y propuesta fecha evaluación grupo 2 - Universidad ICESI *23/03/22 Se participa de reunión presencial de equipo GT Valle del cauca-Eje Cafetero sede Cali *25/03/22 Se envía legalización de comisión Tuluá-Sevilla-Cartago con RP 309722b *23/03/22 A través de videoconferencia se participa de Reentrenamiento: Estrategia de cuidado psicosocial *25/03/22 A través de videoconferencia se participa de jornada 2 Entrenamiento GT - Servicio no conforme *25/03/22 Se remite a la asesora de reintegración el archivo de Solicitud comisiones de la segunda quincena abril 2022 *29/03/22 Se participa de conversatorio presencial de “El Valle Protege la Niñez. Una mirada desde el reclutamiento” *29/03/22 A través de videoconferencia se participa de Entrenamiento acompañamiento psicosocial reincorporación *30/03/22 A través de videoconferencia se participa de Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano) - Grupos Territoriales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19”, y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Visto Bueno Supervisor):



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/03/2022

ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"